

La competencia para resolver los procedimientos cuyo inicio se notifica corresponde a la Directora Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.g) del Estatuto de la entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, en relación con el artículo 6.g) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento es de un año un desde la fecha del acuerdo de incoación de conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre. El transcurso del mismo, teniendo en cuenta las posibles interrupciones en su cómputo, producirá la caducidad del procedimiento, resolviéndose el ar-

chivo del mismo, sin perjuicio de su posterior incoación mientras no concurra la prescripción de la infracción (art. 92.4 de la misma Ley).

La persona interesada puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el art. 13.1.d) del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en el art. 8 del referido cuerpo legal, con imposición de la sanción que proceda conforme a lo indicado en el acuerdo de inicio.

Finalmente, se informa que de no efectuarse alegaciones por la persona interesada, la presente notificación será considerada propuesta de resolución (art. 13.2 del R.D. 1398/1993).

A N E X O

Expte.	Fecha Acuerdo	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
412/2008	17/10/2008	DAVID GARCÍA SÁNCHEZ (27345572), MARBELLA	78.c	100
419/2008	17/10/2008	MARÍA DOLORES MARTÍN QUINTERO (27389521), MIJAS COSTA	78.a	100
429/2008	17/10/2008	BEATRIZ ALLELY VILLAR (75787244), PUERTO REAL	78.a	100
441/2008	17/10/2008	MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAVILLA (31617717), CHIPIONA	78.a	100
442/2008	17/10/2008	RAFAEL ANGEL GÓMEZ NEVADO (44361781), CÓRDOBA	78.a	100
445/2008	17/10/2008	EL MAHJOUR EDDA OULD DAHA OULD (X5739151F), SANLÚCAR LA MAYOR	78.a	100
323/2008	07/11/2008	RHANDI RHANDI LHADI (29617712), ISLA CRISTINA	78.a	100
329/2008	07/11/2008	LUISA CALVO MARTI (13685137), MARBELLA	78.a	100
331/2008	07/11/2008	JADRICEC, S.L. (B29834298), MARBELLA	78.a	100
332/2008	07/11/2008	ANNA BAUTHE MARÍA (X1993190X), MARBELLA	78.a	100
333/2008	07/11/2008	PAUL HOFFMAN GARY (X8766648Z), MIJAS COSTA	78.a	100
347/2008	07/11/2008	CLUB NÁUTICO FUENGIROLA (G29089562), FUENGIROLA	78.d	600

Sevilla, 7 de noviembre de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato de acceso diferido a la propiedad.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se han dictado Resoluciones de fecha de 2 de septiembre de 2008, del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se resuelven los contratos de acceso diferido a la propiedad de los adjudicatarios abajo relacionados y sobre la vivienda que igualmente se detalla. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, s/n (frente a Centro Cívico El Esqueleto), 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matricula	Municipio	Cuenta	Domicilio	Nombre y Apellidos del arrendatario
0029	SEVILLA	1100	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 1 3 D	MARIA DEL CARMEN BENÍTEZ CAMUNEZ
0029	SEVILLA	1103	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 1 4 C	MANUEL RODRÍGUEZ PEREA
0029	SEVILLA	1104	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 1 4 D	ANDRES CENTENO HEREDIA

Matricula	Municipio	Cuenta	Domicilio	Nombre y Apellidos del arrendatario
0029	SEVILLA	1124	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 3 1 D	MANUEL RODRÍGUEZ POSADA
0029	SEVILLA	1125	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 3 2 A	ANTONIO JIMÉNEZ MARÍN
0029	SEVILLA	1132	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 3 3 D	MANUEL LUCAS IRENE
0029	SEVILLA	1137	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 2 1 A	ANTONIO LORENCE GÓMEZ
0029	SEVILLA	1142	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 2 2 B	DOLORES MORLOSIN GUARDADO
0029	SEVILLA	1144	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 2 2 D	JOSE LUIS ARIAS GONZÁLEZ
0029	SEVILLA	1147	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 2 3 C	JOSE CARO LEBRON
0029	SEVILLA	1150	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 2 4 B	JUAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ
0029	SEVILLA	1170	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 4 1 B	DOLORES HERNÁNDEZ PEÑALOSA
0029	SEVILLA	1171	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 4 1 C	JOSE MARIA MUÑOZ GÓMEZ
0029	SEVILLA	1173	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 4 2 A	MANUEL MOLINA AVILA
0029	SEVILLA	1178	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 4 3 B	ANA MARIA FERNÁNDEZ ROSALES
0029	SEVILLA	1180	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 4 3 D	ANTONIA MOLERO LOZANO
0029	SEVILLA	1181	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 4 4 A	FERNANDO CABALLO GALOCHA
0029	SEVILLA	1183	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 4 4 C	DIEGO MALDONADO CAMARENA
0029	SEVILLA	1184	C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Blq. 4 4 D	PABLO DEL TORO MENDOZA

Sevilla, 12 de noviembre de 2008.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.